

22/12/2016

Próximo lunes comienza juicio por el homicidio calificado del joven skater en Machalí

A las 9 de la mañana del próximo lunes 26 de diciembre, está programado el inicio del juicio oral por homicidio calificado del joven skater de Machalí, quien falleció producto de una brutal golpiza.

Los hechos investigados por el Fiscal adjunto de Rancagua y especializado en la indagación de delitos violentos, Pablo Muñoz Leyton, se registraron el 11 de octubre del año pasado a eso de las 04:30 de la madrugada.



De acuerdo a los antecedentes que formaron parte de esta investigación, fue en el contexto de una discusión iniciada por la provocación que originaron los propios imputados al no poder ingresar a una fiesta que se desarrollaba en calle Arturo Prat de la comuna de Machalí. Al término de ésta un grupo de jóvenes, entre ellos la víctima, debieron salir huyendo del inmueble, dado que eran acechados por los encausados, siendo el joven Sebastián Alberto Cornejo Espinoza alcanzado en primera instancia por uno de los agresores, quien con una cadena que en su extremo mantenía atado un elemento contundente, al parecer un candado, lo agredió en su cabeza.

Producto de ello cae al suelo y se sumaron los otros tres sujetos, entre ellos un menor de edad, quienes provistos con cadenas y palos continúan golpeándolo en diferentes partes del cuerpo, sin que la víctima pudiera siquiera defenderse de la golpiza. Luego de esto los imputados huyeron del lugar y la víctima debió ser trasladada hasta el Hospital FUSAT donde finalmente murió producto de la gravedad de las lesiones, estableciéndose como causa de muerte un traumatismo craneano encefálico abierto, mientras que la autopsia indicó además que presentó 24 lesiones en su cabeza y otras 24 lesiones en el resto de cuerpo.

Cabe señalar que la Fiscalía imputó por estos hechos a tres adultos a quien solicitará una pena de 20 años de presidio y un menor de edad a quien se le solicitaría una sanción de 5 años de internación en régimen cerrado, en un juicio que se extendería al menos durante toda la próxima semana.

Por su parte, la Fiscalía presentará una prueba testimonial de 31 personas, entre ellos testigos protegidos, y además declararán unos 10 peritos y se expondrán otros medios de prueba como documental y fotográfica, muchas de las cuales fueron recogidas en las reconstituciones de escena que se realizaron en el contexto en las indagatorias de esta causa.